

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Pago de Imposiciones Retroactivas ENERO a SEPTIEMBRE 2025, Decreto Seccion 1ra. No. 2883//P2025, Correspondiente a Funcionario Jorge Torres Fierro, antecedentes que se adjuntan, Pago a Isapre Banmedica debe ser por Transferencia Bancaria

Gcn.
Ofpa No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
EXT	2883	18/12/2025	ADM. FONDO DE PENSIONES MODELO	2141003	1.774.425	
EXT	2502883	18/12/2025	ADM. FONDO DE PENSIONES MODELO	2141008	28.994	1.803.419
EXT	2883	18/12/2025	ISAPRE BANMEDICA S.A.	2141004	1.802.523	1.802.523
TOTAL					3.605.942	3.605.942

La cantidad de :
TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 1110313 \$ 3.605.942

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 DIC 2025
EG: 110 CH: 110